



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: ARIUS

Número de autorización: 21888

Fecha de inscripción: 16/01/1998

Fecha de caducidad: 30/04/2018

Titular

DOW AGROSCIENCES

IBERICA, S.A.

C/ Ribera del Loira 4-6,

Edificio Iris, 4ª Planta

28042

(Madrid)

Fabricante

DOW AGROSCIENCES LTD. (UK)

3, Milton Park 2nd floor

OX14 4RN Abingdon

(Oxon)

REINO UNIDO

Tipo

Función:

Composición: QUINOXIFEN 25% [SC] P/V

Fungicida

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botellas de polietileno tereftalato (PET) y botellas de polietileno de alta densidad (HDPE) de 0,25 y 1 l.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Albaricoquero	OIDIO	25 - 30 ml/HL	Iniciar el tratamiento de modo preventivo en floración y repitiendo a intervalos entre aplicaciones de 8 a 12 días, dependiendo de la intensidad de la enfermedad.



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Alcachofa	OIDIO	30 ml/Hl	Iniciar el tratamiento de modo preventivo y repitiendo a intervalos entre aplicaciones de 8 a 10 días.
Calabaza	OIDIO	0,02 - 0,03 %	Aplicar solamente en cultivos al aire libre. Preferiblemente en tratamientos preventivos con intervalos de 10-20 días, en tratamientos curativos, mezclar con un antioidio específico compatible repitiendo a intervalos de 5-7 días. Realizar como máximo 3 tratamientos por periodo vegetativo. Aplicar a la dosis indicada con un gasto máximo de 0,3 l. de producto/ha.
Fresales	OIDIO	30 ml/Hl	Iniciar el tratamiento de modo preventivo y repitiendo a intervalos entre aplicaciones de 8 a 10 días.
Manzano	OIDIO	25 - 30 ml/Hl	Iniciar el tratamiento de modo preventivo en floración y repitiendo a intervalos entre aplicaciones de 8 a 12 días, dependiendo de la intensidad de la enfermedad.
Melocotonero	OIDIO	25 - 30 ml/Hl	Iniciar el tratamiento de modo preventivo en floración y repitiendo a intervalos entre aplicaciones de 8 a 12 días, dependiendo de la intensidad de la enfermedad.



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Melón	OIDIO	0,02 - 0,03 %	Aplicar solamente en cultivos al aire libre. Preferiblemente en tratamientos preventivos con intervalos de 10-20 días, en tratamientos curativos, mezclar con un antioidio específico compatible repitiendo a intervalos de 5-7 días. Realizar como máximo 3 tratamientos por periodo vegetativo. Aplicar a la dosis indicada con un gasto máximo de 0,3 l. de producto/ha.
Sandía	OIDIO	0,02 - 0,03 %	Aplicar solamente en cultivos al aire libre. Preferiblemente en tratamientos preventivos con intervalos de 10-20 días, en tratamientos curativos, mezclar con un antioidio específico compatible repitiendo a intervalos de 5-7 días. Realizar como máximo 3 tratamientos por periodo vegetativo. Aplicar a la dosis indicada con un gasto máximo de 0,3 l. de producto/ha.
Vid	OIDIO	0,02 - 0,03 %	Utilizar preferiblemente en tratamientos preventivos con intervalos de 10-20 días, en tratamientos curativos mezclar con un antioidio específico compatible repitiendo a intervalos de 5-7 días. Aplicar a la dosis indicada con un gasto máximo de 0,3 l. de producto/ha. P.S.: 30 días para vid de vinificación.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):



Uso	P.S. (días)
Albaricoquero, Manzano, Melocotonero	14
Vid	21
Alcachofa, Fresales	3
Calabaza, Melón, Sandía	7

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Albaricoquero,Alcachofa,Calabaza,Fresales,Manzano,Melocotonero,Sandía - OIDIO	30/06/2010

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización normal con suficiente cantidad de caldo para conseguir una buena y uniforme distribución sobre las plantas.

Spa 1: Para evitar la aparición de resistencias no efectuar con este producto ni con ningún otro que contenga quinoxifen más de 5 tratamientos por período vegetativo en vid, más de 4 en manzano, melocotonero y albaricoquero y más de 3 en los demás cultivos.

No realizar más de 3 aplicaciones consecutivas, siendo conveniente alternar con fungicidas de distinto modo de acción.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación:

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo5: Ventilar las zonas/ los invernaderos tratados (bien/ durante un tiempo especificado/ hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.



Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables) P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo) P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Evitar la contaminación de aguas.

Dejar sin tratar una banda de seguridad de 10 m. para cultivos leñosos y de 5 m. para cultivos herbáceos.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

Contiene 1,2-benzisotiazol-3 (2H) ona (nº CAS 2634-33-5) con hidróxido sódico (CAS 1310-73-2).

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --



Nº REGISTRO: 21888

ARIUS

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --